



CARTELES ESCRITOS

Participación y sensibilización
sobre la accesibilidad cognitiva
del adolescente TEA en edificios
públicos municipales de la
ciudad de Zamora





Título: *Carteles escritos. Participación y sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva del adolescente TEA en edificios públicos municipales de la ciudad de Zamora*

Edición: noviembre-diciembre 2022

Textos y fotografías: Alejandro Sánchez Villar, Laura Pelayo Pérez y Teresa Nicolás Martínez

Edita: Ciudad Amiga de la Infancia – I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zamora 2022 (PLIAz). Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Servicios Sociales

Colabora: Asociación de padres de personas con autismo y/o trastorno generalizado del desarrollo de Zamora
autismozamora@hotmail.com
infanciayadolescencia@zamora.es

Diseño: Rosa Encinas, Morsa Acciones gráficas

Depósito legal: **DL ZA 2-2023**

Agradecimientos a todas las personas que han cooperado para poder llevar a cabo esta Actuación-proyecto.

Las Administraciones Públicas tenemos la obligación de dar respuesta y servicios a la ciudadanía, es cierto que a veces no se alcanza todo lo deseado. El Ayuntamiento es la administración más cercana a las personas y conlleva una multiplicidad de temas, quizás también una mayor sensibilidad ante los problemas de los ciudadanos.

En este caso es grato presentar una sencilla iniciativa de visibilidad de los derechos de las personas con diversidad funcional, con la acción de los propios protagonistas adolescentes. Una voz con imágenes como muestra del **reto planteado hacia la inclusividad social** y el respeto por los derechos de los niños/as y adolescentes, promoviendo la convivencia social.

Inmaculada Lucas Baraja . Concejala de Servicios Sociales . Ayuntamiento de Zamora.

El proyecto llevado a cabo entre las dos entidades es, solo, un pequeño paso que nos impulsa a querer seguir implicándonos como Asociación con proyectos de esta dimensión, donde se generan actividades y experiencias que nos acercan a la realidad y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de la inclusión. La sensiabilización es un movimiento que forma parte de la cultura inclusiva y rema a favor de crear actitudes positivas de tolerancia, empatía, respeto y solidaridad.

Seila María Fernández Calvo. Presidenta de la Asociación Autismo Zamora.



La convivencia sigue siendo una necesidad del ser humano; sentirse parte de la sociedad debe ser un principio y un valor.

En este entramado es obvio que sorprenden permanentes y nuevas necesidades sociales que obligan a ser afrontadas con la aspiración de eliminar obstáculos o al menos el intento de minimizarlos de la mejor manera posible.

Comprender el mundo en el que vivimos, percibir y entender la realidad más cercana en la que se desarrolla nuestra vida, es una de las constantes de toda persona y sociedades, presentando peculiaridades en la persona con Trastornos del Espectro Autista, o como se suele simplificar persona con TEA.

d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, art. 3.d, 2008, pág. 20650)

La comunicación oral suele ser la forma más habitual en las interacciones sociales. Este modo presenta dificultades para el/la adolescente con TEA, apoyándose en otros recursos para entender y responder los mensajes comunicativos.

De igual manera, otro condicionante en la vida del adolescente TEA es la misma organización de cualquier espacio.

Los espacios públicos comunes no son ajenos a las personas con TEA, que pueden facilitar la reducción de inconvenientes y apoyar en el ejercicio y disfrute de los Derechos internacionales y nacionales reconocidos.

Con esta aspiración se inició la sencilla Actuación/proyecto que se presenta. La acción se desencadenó tras una pregunta inicial: ¿quién dice que el/la adolescente con TEA no puede ejercer sus derechos de disfrute y uso de los servicios públicos como cualquier ciudadano-a de su edad? El fin pretendido fue abrir otra puerta más hacia la sensibilización y concienciación de todos-as que se da a conocer a través de los principales protagonistas, Alejandro y Gabriel, con su acción y formas de comunicación.

Los pasos por los que transcurrió la Actuación/proyecto fueron los siguientes:

1



LA IDEA EN ACCIÓN: el acuerdo

Idea y concreción en Actuación-proyecto: adolescencia TEA.
Acuerdo mutuo: Ciudad Amiga de la Infancia y Asociación Autismo Zamora.

2



PREPARACIÓN

Gestión inicial
Autorizaciones de los protagonistas (familias).
Gestión procedimental administrativa.

Edificios municipales: horarios y contactos previos
Listado y criterios de selección de espacios de: ocio, culturales, educativos, deportivos o administrativos; de titularidad municipal. Valoración de posibilidades. Selección de 3 edificios: Teatro Principal, Oficina de Información Juvenil (cij@zamora.es), Ayuntamiento. Contactos previos y ajustes de disponibilidad de horarios de apertura y de los protagonistas.

Elaboración material de registro
listado de chequeo (sin validación).

3



ACCIÓN

El importante paso de la **“anticipación”** con los protagonistas.

Observación presencial
en 3 edificios.

Pictogramas
Selección de un edificio. Señalización cognitiva: selección de 3 puntos del edificio.

4



DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN

Divulgación
Instalación de 3 pictogramas por un protagonista. Diseño y redacción de cuadernillo difusor.

Conclusiones y dictámen.

«me comentaron si quería participar en este proyecto y acepté de forma encantada, me avisó mi madre y una profesional de autismo”
 “Hasta llegar al teatro no había ninguna señal que indicara dónde estaba el teatro, solo la parte de arriba de la entrada, donde ponía el nombre de este» (Alejandro, 17 años)



LISTA DE CHEQUEO (checklist) MI VISIÓN SOBRE EDIFICIOS MUNICIPALES



MARCA X

ME PREGUNTO	SÍ	NO
¿HAY INDICADORES VISUALES PARA ENTRAR Y SALIR DEL EDIFICIO?		
¿HAY INFORMACIÓN VISUAL PARA LLEGAR AL SITIO QUE NECESITO?		
¿HAY INFORMACIÓN VISUAL PARA SABER QUE EN ESE SITIO?		
¿HAY INDICADORES VISUALES PARA SABER A QUIÉN PREGUNTAR LA INFORMACIÓN QUE NECESITO?		
¿HE RECIBIDO EXPLICACIONES DE FORMA DIRECTA, CLARAY SENCILLA?		
¿MIS PREGUNTAS O DUDAS HAN SIDO ACLARADAS?		
¿HE TENIDO SUFICIENTE TIEMPO?		
¿HE TENIDO QUE ESPERAR MUCHO?		
¿ME HE PERDIDO POR EL EDIFICIO?		
¿POR EL CAMINO HABÍA INDICADORES VISUALES EN LOS PASOS DE PEATONES?		

LO MÁS AGRADABLE PARA MÍ HA SIDO

LO MÁS MOLESTO PARA MÍ HA SIDO



LO QUE HE OBSERVADO. ESCRIBO O DIBUJO PLANO

Disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 23.1, 1990, pág. 38899)

«Después de un tiempo, y contarme como iba a ser todo, fuimos al teatro [...] Lo primero que vimos fue la entrada del teatro, después de una cuesta antes de llegar ahí, no fue tanta caminata, pero fue un poco agotador» (Alejandro)



c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, art. 30, 1.c, 2008, pág. 20656)

«Vimos también los vestuarios de los actores y el sitio donde están las trampillas falsas que era un vestuario grande, y el lugar donde se ponen los músicos» (Alejandro)





En el transcurso de la historia hasta nuestros días, ha pervivido un elemento de uso por distintos pueblos, que en la actualidad en ocasiones resulta desapercibido su valor y utilidad. Nos referimos a los pictogramas. Están presentes en espacios como el transporte urbano, los pasillos de los aeropuertos, en las calles, en el medio digital...



Por su singular relevancia, con frecuencia forman parte de la vida diaria del adolescente TEA, su familia y su entorno más cercano.

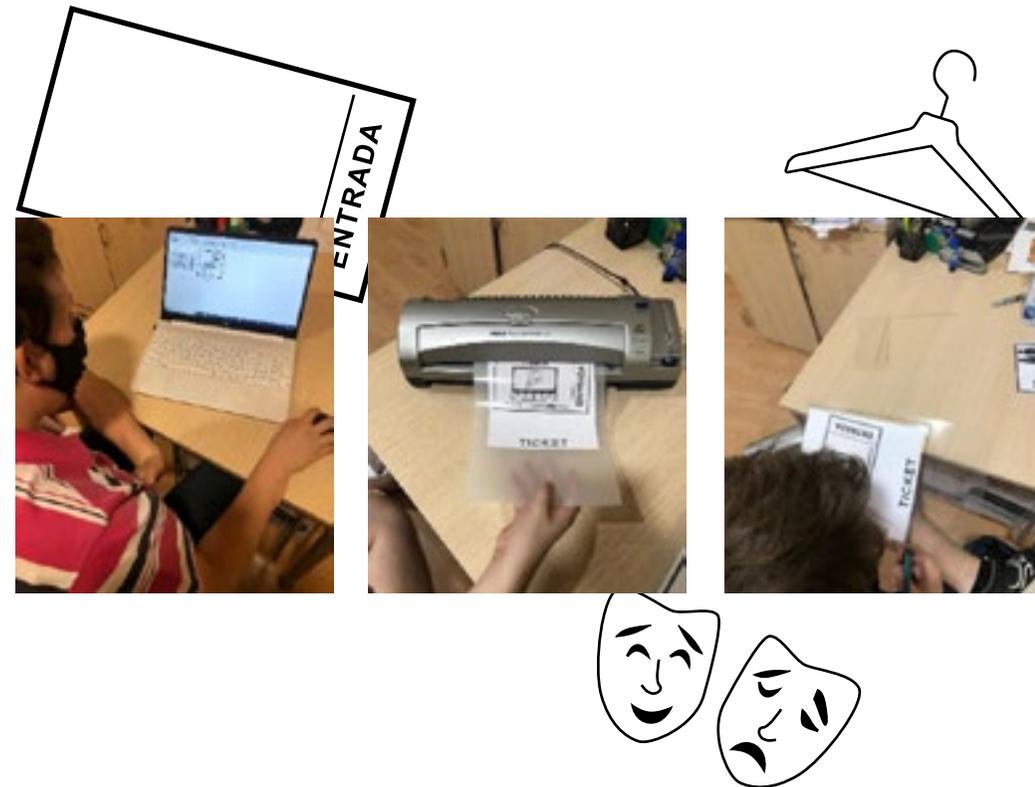
Las imágenes visuales en el ámbito TEA se encuentran en los cuentos, los programas informáticos, los tableros de comunicación, en los pasillos de centros educativos, y como no podía ser de otra manera son el recurso principal en el desarrollo de esta iniciativa de Actuación.



La Real Academia Española define pictograma como el "signo de la escritura de figuras o símbolos", término que procede del latín *pictus* (pintado) y *-grama* (escrito o gráfico). Se puede decir que un pictograma proporciona un mensaje sin necesitar texto.

Para el/la adolescente TEA los pictogramas son útiles para organizar las actividades diarias, orientarse en el espacio físico o como soporte para la propia expresión de pensamientos, sentimientos e ideas. Sirve para señalar, informar, orientar en el espacio físico, identificar lo que se hace en ese lugar concreto...

Debe mostrar un mensaje claro, directo y sin interpretaciones para ser el recurso que ayude a disminuir los obstáculos de comunicación y por tanto un elemento social.



Se listaron varios edificios municipales que tras considerar algunos aspectos (horarios, desplazamientos, ...) se optó por chequear de forma presencial alguna parte del interior de tres edificios: el Teatro Principal, la Oficina de Información Juvenil y el Ayuntamiento. Gabriel accedió a estos dos últimos y Alejandro accedió hasta las interesantes entrañas del primer edificio.

Se seleccionó el Teatro Principal como lugar de instalación de los pictogramas, como ya se ha ido anticipando.

«la sala que conecta con los asientos principales, pudimos sentarnos en ellas. Después subimos más arriba detrás del escenario llegando a ver dónde hacen los efectos especiales, la verdad es que no llegamos a lo más alto, donde las cuerdas» (Alejandro)



¡Y fue posible!

Con la autorización de las personas que aman este edificio y aquello que dentro de él guarda para todos-as; se pudo colocar tres pictogramas como muestra de implicación y aportación por la accesibilidad cognitiva.

¡Gracias, Teatro Principal! los 'pictos' ayudarán al disfrute de obras teatrales anunciadas en <https://www.teatroprincipal.org>

Se puede concluir los siguientes resultados:

- > Facilitación por parte del personal municipal y la excelente disponibilidad por las familias, para el acceso físico a los edificios y desarrollar la acción de los protagonistas.
- > Se vivencia nuevamente la importancia de tiempo adecuado para la "anticipación" como paso previo ante cualquier tarea, así como el riesgo de respuestas no deseadas ante un hecho improvisado o no respeto de adecuada distancia física durante la comunicación oral y acompañamiento por el espacio físico.
- > Resultados positivos inesperados como: la posterior visita al Teatro por el resto de compañeros-as con la explicación de Alejandro, y la inclusión en programación municipal de una producción teatral sobre el tema.
- > Necesidad de fortalecer el ejercicio público de este tipo de acciones entre participantes-familia-colectivo.
- > Incidencia en la sensibilización y sentimiento de diversidad a través de divulgación. Incidencia en el sentido de funcionalidad de los espacios públicos considerando la accesibilidad universal y la accesibilidad cognitiva en particular.
- > Exceso de duración de tiempo del proyecto al tener que respetar el ritmo cotidiano de tareas y horarios de los protagonistas y profesionales.
- > Satisfacción y necesidad de proyectos similares por parte de la Asociación.

«Cuando llegué con mis compañeros les conté la experiencia y pocos días después fuimos con ellos a ver de nuevo al teatro, como yo me acordaba de todo, les expliqué a ellos todo lo que a mí me habían contado» (Alejandro)

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

(Convención sobre los Derechos del Niño, art. 13.1, 1990, pág. 38898)



Tras las sencillas observaciones realizadas en dos edificios municipales por los protagonistas y con el apoyo de un simple listado de chequeo, se proponen algunos puntos a considerar si así se desea por los órganos municipales decisores y ejecutores, como consejo de esta previa consulta:

- > Mejora de información visual y señalización en las calles y paso de peatones durante los distintos caminos hasta llegar al edificio u oficina al que se acude, así como en las distintas puertas de acceso.
- > Instalación de indicadores visuales para entrar o salir de las instalaciones.
- > Existe información visual en relación a lo que se realiza en cada punto del interior de los edificios, aunque se ve la mejora en disposición de objetos en el espacio que posibilite la localización de información, información clara y concreta, así como facilidad de movilidad en el espacio.
- > Mejora o existencia de apoyos visuales claros, de tamaño y altura visibles y alejados de otros objetos, que puedan comunicar a quién preguntar información o qué, en el caso que se desee.

«Habíamos entrado por las salas donde están las puertas que llevaban a las butacas de los lados, y de ahí vimos la entrada, a diferencia de las calles, allí había carteles escritos donde señalaban los lugares que había» (Alejandro)



Comunidad de Castilla y León (2013). Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 135.

Jefatura del Estado (1990). Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313.

Jefatura del Estado (2008). Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 96.

Jefatura del Estado (2022). Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 78.

Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación general nº 17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes. *CRC/C/GC/17*, del 17 de abril de 2013.

Real Academia Española. <https://www.rae.es/>

Asociación de padres de personas con autismo y/o trastorno generalizado de Zamora.

<http://autismozamora.org/>

Ayuntamiento de Zamora. Ciudad Amiga de la Infancia.

<http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=31823>



CARTELES ESCRITOS

Participación y sensibilización
sobre la accesibilidad cognitiva
del adolescente TEA en edificios
públicos municipales de la
ciudad de Zamora

